



MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MEMORANDO
DRPM-350-2023

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado

ASUNTO: Respuesta al Memorando-DEEIA-0700-0211-2023

FECHA: 29 de diciembre de 2023

Por este medio, damos respuesta al Memorando-DEEIA-0700-0211-2023; a través del cual la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, realiza envío del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto "HOSPITAL PROFESIONAL", promovido por la sociedad COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROFESIONALES, R.L., con el objetivo que se envíen comentarios referentes al EIA en mención.

Adjunto Informe Técnico DRPM-SEIA-No. 017-29-12-2023.

Atentamente.

C.C. Expediente:

MRM/JA/mm

[Signature]

RECEIVED
Sergio
03/09/2024
9:01 am

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sergio</i>
Fecha:	03/09/2024
Hora:	9:01 am

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DRPM-SEIA-No. 017-29-12-2023.

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	“HOSPITAL PROFESIONAL”		
PROMOTOR:	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROFESIONALES, R.L.		
CATEGORÍA:	II		
FECHA DE INSPECCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.		
FECHA DE INFORME:	29 DE DICIEMBRE 2023		
EXPEDIENTE DRPM:	DRPM-II-F-014-2023		
EXPEDIENTE DEIA:	DEIA-II-F-131-2023		
PARTICIPANTES	J. MATHIU	PROMOTOR	
	MAURENN WEEKS	PROMOTOR	
	JUAN CARLOS SAENZ	PROMOTOR	
	JOSÉ LUNA	PROMOTOR	
	ROGER CANTO	PROMOTOR	
	KAREN SALAZAR	CONSULTOR	
	MAYSIRIS MENCHACA	DRPM-MI AMBIENTE	

II. ANTECEDENTE

En fecha 07 de noviembre de 2023, se recibe en la Dirección Regional del Panamá Metropolitana del Ministerio del Ambiente, el Memorando-DEIA-0700-0211-2023 del 02 de diciembre de 2023; a través del cual la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente, realiza envío del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado “HOSPITAL PROFESIONAL”, promovido por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROFESIONALES, R.L.; con el objetivo que se envíen comentarios referentes al mismo.

En fecha 11 de diciembre de 2023, la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, emite las notas DRPM-863-2023, DRPM-864-2023, DRPM-865-023 DRPM-866-2023, DRPM-867-2023, DRPM-868-2023, DRPM-869-2023, DRPM-870-2023; a través de la cuales les extendió respectivamente la invitación a la participación de la inspección técnica ocular al polígono propuesto del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II proyecto denominado “HOSPITAL PROFESIONAL” en fecha 15 de diciembre de 2023, a la Sub Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, a la Dirección de la Unidad Ambiental del Sistema Nacional de Protección Civil, a la Dirección de Unidad Ambiental del Instituto Nacional de Alcantarillados, a la Dirección de Unidad Ambiental del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la Dirección de la Unidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Municipio de Panamá y la promotora.

III. OBJETIVO

Realizar inspección técnica ocular al área propuesta para el desarrollo del proyecto a fin de determinar si las características descritas para los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos referidas en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto

denominado “**HOSPITAL PROFESIONAL**”, guardan correlación con las características observadas en campo.

IV. METODOLOGÍA

Consiste en la evaluación y análisis de la información plasmada en el Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, presentado por el promotor **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PROFESIONALES, R.L.**; donde primeramente se realiza una inspección ocular al área propuesta, posterior se confecciona un informe técnico de inspección de los aspectos observados en campo y descrito en el documento del estudio de impacto ambiental, presentado para la solicitud de la viabilidad ambiental.

V. DATOS GENERALES

Breve descripción del proyecto:

Que de acuerdo la documentación aportada y complementaria por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto consiste:

La Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales, R.L. se propone hacer un proyecto mixto (hospitalario y comercial). El complejo médico se desarrollará verticalmente, de 22 niveles sobre el nivel de tierra contando la azotea, más dos (2) niveles de sótano.

Este proyecto contará:

Con seis (6) pisos hospitalarios, cinco (5) pisos de consultorios, cuatro (4) pisos para Cooperativa, siete (7) pisos de estacionamientos y tendrá:

- Nivel -200: Será un área de morgue y áreas técnicas.
- Nivel -100: Terapia física, banco de sangre y laboratorio clínico.
- Nivel 000 (planta baja): lobby principal, urgencias y sucursal de la cooperativa de profesionales.
- Nivel 100: Administración.
- Niveles 200 @ 800: Estacionamientos.
- Nivel 900: será el bloque quirúrgico (quirófanos, preparación y recobro, áreas de esterilización).
- Nivel 1000: Radiología e imagenología.
- Nivel 1100: Partos, cesárea y áreas de recién nacidos.
- Nivel 1200: Hospitalización.
- Nivel 1300: Salones de reuniones multiusos.
- Nivel 1400: Centro de convenciones.
- Nivel 1500, 1600 @ 1900: Consultorios.
- Nivel 2000: Auditorio, oficinas, vestíbulo, docencia médica, terraza, local comercial.
- Una (1) azotea y un (1) nivel de Roof top (futuro crecimiento en donde contará con un auditorio y áreas de docencia).

Detalles de la inspección:

El día miércoles 15 de diciembre de 2023, siendo las 9:00 a.m. nos apersonamos al lugar propuesto para el desarrollo del futuro proyecto, denominado “**HOSPITAL PROFESIONAL**”, estudio de impacto ambiental categoría II, a fin de realizar inspección técnica ocular del área.

En el lugar fuimos atendidos por personal del equipo consultor del EsIA, por personal técnico y consultor del proyecto, se les informó el motivo de nuestra visita y seguidamente procedimos a realizar un recorrido perimetral por el polígono donde se desarrollará el proyecto.

Durante la inspección se realizaron actividades tales como: toma de fotografías, lista de asistencia de los participantes, observación y verificación de aspectos físicos, biológicos, socio-económicos propios de la zona.

El proyecto se localiza en el sector de Amador, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá

VI. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN OCULAR:

En el recorrido de la zona inspeccionada como vía se utilizó la Avenida Federico Boyd, también cuenta acceso por la Calle 48, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá. Se observó que la tipografía es plana, solo cuenta con una leve pendiente en la zona Sur del polígono. En lo que respecta a la flora y fauna se observó la siguientes especies de árboles: (3) mangos, (3) cacao, (2) higos, (3) mamón, (1) limón, (3) Sauce, (3) Pino Indú, (1) Caoba, arbustos: (2) rubelinas, palmas: (3) Palmas reales, (3) palmas cubanas, (1) palma de elado y (2) palma real enana. En la fauna solo se observó aves de palomas. Con lo que respecta a la calidad de aire, ruido, vibración y olores se determinó que es una zona que transita muchos vehículos lo que hace que la combustión que genera el paso de estos carros tenga impacto en ruido, vibración y suspensión de partículas de polvo. No se detectó olores desagradables y molestos.

En el polígono inspeccionado no cuenta con cuerpo d aguas dentro ni colindantes, sin embargo se observó una vivienda que se encuentra en condiciones de rasgaduras en la pared, según los técnicos del promotor manifestaron que esta vivienda es de interés cultural según las normativas vigentes del Ministerio de Cultura, lo cual están anuente en que se debe de realizar los trabajos acorde a las recomendaciones que dictaminen también esta autoridad.

Es importante señalar que al momento de la fase de construcción el promotor deberá de contar con estudio de impacto al tránsito aprobado por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATT), para implementar medidas por el paso de la entrada y salida de equipos pesados en los horarios de mayor tránsito.

En la fase d construcción específicamente en la excavación y fundaciones del proyecto, deberán de contar por personal idóneo y permanente que sirva de vigilante para estos trabajos para minimizar cualquier afectación a la estructura existente. En este caso es necesario que el Ministerio de Cultura se pronuncie al respecto a esta vivienda de interés cultural.

En la fase de construcción se deberá considerar los análisis de monitoreo de ruido y calidad de aire y presentar los resultados, ante Mi Ambiente. Los puntos de monitoreo deberán ser representativos considerando el área total del proyecto.

En fase de construcción indicar el volumen en metros cúbicos que será excedente para la actividad de movimiento de tierra y su disposición final.

VII. CONCLUSIÓN:

El área propuesta para el desarrollo del proyecto guarda relación con las características descritas para los ambientes físicos, biológicos y socioeconómicos, referidas en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto denominado “**HOSPITAL PROFESIONAL**”.

VIII. RECOMENDACIONES:

Luego de la inspección ocular realizada al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “**HOSPITAL PROFESIONAL**”, se recomienda solicitar información complementaria a fin de esclarecer las observaciones indicadas en el presente informe y evaluar la viabilidad ambiental del Estudio de Impacto Ambiental presentado.



MAYSIRIS MENCHACA

Técnico Evaluador



JUAN DE DÍO ABREGO

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado



ANEXO FOTOGRÁFICOS

	
Figura N°.1: Área inspeccionada localizada en Bella Vista.	Figura N°.2: Se observa la topografía del terreno.
	
Figura N°.3: Se observa vegetación y estructura existente.	Figura N°.4: Se observa la zona donde se encuentra una leve pendiente en la topografía de terreno y árboles.
	
Figura No.5: Vía de acceso del proyecto por la Calle Rogelio Alfaro	Figura No.6: Parte lateral de la vivienda existente, donde muestra parte de la estructura a conservar.



Figura No.7: Parte Frontal de la vivienda existente, considerada como interés cultural.

Figura No.8: Se observa rasgaduras o fisuras de la vivienda.